



Operaciones Monetarias y Cambiarias del 11 de Enero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 15 650

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-38	CD-3189	DP-214	DP-215
Monto Subasta	200	30	2 500	8 900
Plazo	9 Meses	6 Meses	1 Mes	Overnight
Emisión	11-Ene-11	11-Ene-11	11-Ene-11	11-Ene-11
Vencimiento	11-Oct-11	11-Jul-11	10-Feb-11	12-Ene-11
Plazo en días	273	181	30	1
Hora cierre	12:30	13:15	13:30	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1	G-1
Montos				
Demandado	804,5	185,0	1 384,0	10 629,1
Aceptado	200,0	30,0	1 384,0	8 899,9
Tasas (%)				
Mínima	0,08	3,60	3,27	3,00
Máxima	0,08	3,60	3,30	3,25
Promedio	0,08	3,60	3,28	3,16
Precio (%)				
Mínimo	99,9402			
Máximo	99,9402			
Promedio	99,9402			

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	184,0	2,45
Extranjera (US\$)	1,1	0,1711

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	21 025,6	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	60,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	3 795,8	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		25 331,4	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.